

## **RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE LA ATENCIÓN SANITARIA – COVID 19**

El manejo apropiado de residuos hospitalarios, su descarte seguro y ambientalmente adecuado, es fundamental para evitar el riesgo potencial que representan para la salud de los pacientes y del personal técnico y profesional.

La evidencia disponible respecto a la historia natural de COVID-19, fuente(s), mecanismos de transmisión, capacidad de diseminación del virus, y persistencia del virus en el ambiente y fómites es limitada.

Hasta la fecha no hay evidencia del riesgo de infección por el nuevo Coronavirus a partir de residuos.

No obstante, los residuos podrían suponer un riesgo de infección para las personas que entren en contacto directo con ellos.

En el ámbito hospitalario todos los residuos potencialmente infectados por COVID- 19 deben seguir el manejo que habitualmente se hace con los residuos biopatogénicos.

No se necesario tratar estos residuos con desinfectantes. Es importante que la bolsa roja esté debidamente señalizada, cerrada con nudo o precinto y llena sin sobrepasar las 3/4 partes de su capacidad.

### **Recomendaciones para la gestión de residuos de pacientes en cuarentena en su domicilio**

Los pacientes con COVID-19 pueden requerir cumplir pautas de aislamiento en su domicilio. El Ministerio de Salud da recomendaciones considerando que en nuestro país un tercio de la población cuenta con disposición de residuos en basurales a cielo abierto (BCA) con deficientes condiciones ambientales y sanitarias.

Sumado a esto, es una práctica extendida la recuperación informal de residuos, tanto en la vía pública como en los BCA, en las que se pueden exponer personas sin las medidas de protección personal, con el consiguiente incremento del riesgo.

Por lo antes detallado hace las siguientes recomendaciones que se establezcan para el manejo de residuos domiciliarios de casos probables o confirmados de COVID-19:



Deberán ser almacenados en un cesto, enfundado por una bolsa negra plástica en su interior. El mismo deberá estar ubicado dentro de la habitación de aislamiento y separado del resto de los residuos del domicilio.

La bolsa deberá llenarse sólo hasta sus 3/4 partes. Una vez llena, deberá atarse con doble nudo y colocarse dentro de una segunda bolsa negra, que deberá llevar una leyenda de "CUIDADO-NO ABRIR" y fecha de cierre de la segunda bolsa.

Lavarse las manos inmediatamente después de su manipulación, aunque se haya empleado guantes.

La segunda bolsa cerrada mediante doble nudo debe almacenarse en un lugar adecuado y seguro, fuera del alcance de los niños y mascotas (no colocar las bolsas sobre el suelo), durante al menos 72 horas.

Una vez retirada la bolsa higienizar el cesto desde boca a base, con lavandina (1 parte de lavandina comercial en 50 partes de agua), preparada en el momento del uso.

#### IMPORTANTE

- Residuos de casos en doble bolsa
- Rotulados con leyenda "CUIDADO - NO ABRIR" y con fecha de cierre
- Almacenados por 72 hs. dentro del domicilio

Los residuos deberán permanecer el menor tiempo posible en la vía pública, debiendo sacarse próximo al horario de la recolección.